



# NL regresa al uso obligatorio del cubrebocas en espacios cerrados

Estaba vigente en escuelas, hospitales y transporte; ahora lo extiende a hoteles, museos, restaurantes...

## Redacción/agencias

Monterrey

La Secretaría de Salud de Nuevo León informó que a partir de ayer lunes será obligatorio en la entidad el uso de cubrebocas en todos los espacios cerrados, debido al incremento de casos de COVID-19 y a la presencia de la nueva variante BQX, también conocida como “perro del infierno”.

Anteriormente esta medida permanecía vigente en escuelas, guarderías, hospitales, asilos y transporte público; pero ahora será obligatorio para todos los establecimientos intramuros:

Hoteles, farmacias, restaurantes, cines, centros comerciales, museos, salones de eventos, supermercados, gimnasios y cen-



Los casos de COVID van en aumento en el estado.

tros nocturnos

Alma Rosa Marroquín señaló que debido al relajamiento sobre todo en el transporte público se enviará de nuevo el recordatorio a las empresas prestadoras del servicio.

“Obligatoriedad del uso del

cubrebocas en todos los establecimientos de espacios cerrados. A partir de ahorita todos tendremos que usar cubrebocas en espacios cerrados”, indicó la funcionaria.

“Recomendar (su uso) donde nunca debió relajarse, si no somos un poco más estrictos no se toma la responsabilidad o corresponsabilidad de hacer este ejercicio de manera conjunta”, expresó.

Esta medida es anunciada tras detectar un incremento en los contagios, pues la tasa de transmisión pasó de los 27 casos diarios que se reportaba hace cuatro semanas a un promedio de 259, lo que indica que la tasa incrementó 10 veces.

A eso se suma el aumento en la demanda de pruebas en los Centros de Salud estatal, pues pasó de 899 a 2 mil 47 pruebas diarias, de las cuales el 13 por ciento arroja positivos a COVID, cuando hace cuatro semanas era a penas del 3 por ciento.

“Estamos con números mucho más altos de los que veníamos observando y afortunadamente no hemos visto un impacto mayor en hospitalizaciones todavía no podemos cantar victoria, porque recuerden que se viene el incremento de casos y transcurren entre 10 y 15 días para cuando vemos el impacto en las hospitalizaciones”, informó Marroquín.

Se detalló que en la actualidad la variante que predomina es la BQX con un 81.8 por ciento, lo cual se suma a la alta incidencia de casos de influenza y de sincitial respiratorio.●